

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana SARA VICTORIA DEL MILAGRO NOVELLA MORALES, solicitó la Rectificación de la Inscripción N° 07116789 registrada a nombre de EDUARDO FELIZ NOVILLA TRABANCO (Fallecido), en el extremo del Segundo Prenombre de: FELIZ a FELIX, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Abg. JOSE LUIS ALVARADO MERINO - Supervisor (e) del Área de Verificación y Sustentación Legal - Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral - Dirección de Registro De Identificación - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

EDICTO.- Por ante el 1°JPL Familia -Civil - Laboral MJB Condevilla - CSJ Lima Norte que despacha la Jueza Janideth Cárdenas Portugal, Exp.02952-2025-0-904-JP-CI-01, Esp. Manuel Pumasuntu Herhuay; MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SEMINO, solicita la SUCESION INTESADA de JOSE LUIS RODRIGUEZ LOPEZ, fallecido en Lima el 21.02.2016, admitida por Resolución DOS del 04.06.2025, se ordena la publicación del edicto por tres días, a fin de que se apersonen los que se consideren con derecho. Lima, 24 de mayo 2026.SARA MARIA JACKSON MEDINA - Abogada - Reg. CAL. 51854.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE. ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO - LIMA, ABELINA APUMAYTA VILLEGAS (DNI N° 10462052) SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOCAL - PRIMER PISO N° 139 CON INGRESO POR EL JR. CUZCO N° 572, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 40548564 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL CORPORACION BIANCO ROSSO S.A., ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 21 DE MAYO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

Ref: SUCESION INTESADA.- Ante esta notaría, se presentó LILIAN PATRICIA IZQUIERDO NEYRA, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre EFRAIN ROLANDO IZQUIERDO URBINA, fallecido el 04 de mayo de 2026, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 197662. Lima, 26 de mayo del 2026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO - LIMA, PABLO LLONTOP SANTAMARIA (DNI N° 10071737) Y ESPOSA TEODORA FANNY SOTO VILCA (DNI N° 29234779) SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE: 1) UN ÁREA DE 48.86 M2 QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO: PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA SAN REMO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, E INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01236574 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN REMO, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY; Y 2) UN ÁREA DE 20.82 M2 QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO: PREDIO RURAL TAMBO INGA TAMBO INGA NUMERO DE PARCELA 18 PROYECTO TAMBO INGA VALLE CHILLON, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA E INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01170022 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SIETE DE AGOSTO LTDA, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 21 DE MAYO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

K-5322.- SUCESION INTESADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO FREDY GONZALO JESUS, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE AURELIA JESUS ROMERO, FALLECIDA EL 17 DE ABRIL DEL 2012, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 26 DE MAYO DEL 2026. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, CARLOS JAIME GALDO AGUERO SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE SOLEDAD ANITA ASCENCION ALVAREZ DE GALDO, QUIEN FALLECIO EN LIMA EL 20 DE MARZO DEL 2026, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 27 DE MAYO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO - LIMA, JUSTINIANO VALLADOLID PORRAS (DNI N° 06178956) Y ESPOSA MARTHA ALMONACID DE VALLADOLID (DNI N° 06165754) SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR LA TIENDA N° 577 CON FRETE POR JIRON ANGARAES, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 33.37 M2. INSCRITO EN LA PARTIDA N° 40360824 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL MERCADOS MODERNOS S.A., ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 21 DE MAYO DEL 2026. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESADA.- NC438-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, EL SEÑOR ESCOLASTICO PONCE ESCOBAL, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE NORMA LORGIA ESTRADA BABILON DE PONCE, CON DNI N° 25540408, FALLECIDA EL 02/05/2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MIRAFLORES - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 22 DE MAYO DEL 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESADA.- NC431-2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA MELISSA DENNIS GARCIA APOLINARIO, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE CARLOS EUDORO GARCIA AROCA, CON DNI N° 08514842, FALLECIDO EL 28/04/2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN MARTIN DE PORRES - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 22 DE MAYO DEL 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

NC-1849: SUCESION INTESADA. - Ante mi oficio notarial se presenta DOROTE OSMAR VILLENA DIAZ solicitando la Sucesión Intestada de VLADIMIR OSCAR VILLENA GUTIERREZ, fallecido intestado el 09 de marzo de 2026, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 25 de mayo del 2026.- Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

KX. 116469.- SUCESION INTESADA.- Ante mí, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540, Barranco, se presenta la señora ANA MARIA MERKELJ GUERRERO VDA DE ROOSE, solicitando la SUCESION INTESADA de su cónyuge, MIGUEL ANTONIO ROOSE RAYGADA, quien falleció el día 20 de abril de 2026, en Miraflores - Lima, con último domicilio en Avenida paseo de la República 6289 int. A urbanización San Antonio, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de mayo del 2026. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

K-5308.- SUCESION INTESADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO AVELINA GLADYS SEDANO CORDOVA DE VARGAS, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE LUIS SANTIAGO SEDANO MAYTA, FALLECIDO EL 22 DE MAYO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 25 DE MAYO DEL 2026. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ NOTARIO DE LIMA.

K. 193953.- Ante mi despacho, don LUIS KOOPY CHONG, identificado con D.N.I. No. 07922373, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge doña JU YUNG WANG YONG DE KOOPY, fallecida el 26 de diciembre del 2023. Lima, 26 de mayo del 2026. Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima - Calle Las Camelias 140, San Isidro.

K. 196828.- Ante mi despacho, don JUAN CHATA MAMANI, identificado con D.N.I. No. 08972437, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hijo don JOSE LUIS CHATA QUISPE, fallecido el 24 de febrero del 2026. Lima, 25 de mayo del 2026. Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima - Calle Las Camelias 140, San Isidro.

SUCESION INTESADA.- KX. 7634-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña MARIA DE LOS ANGELES CABRERA MARIN solicitando la SUCESION INTESADA de su padre don DANIEL MOISES CABRERA ALTAMIRANO, fallecido intestado en esta capital, el 28 de julio del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 22 de mayo del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LINCE. SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL. Pretenden contraer Matrimonio Civil PEDRO FIDEL CANEVARO SESAREGO. Edad: 31 años, Natural de: Lima - Huaral. Huaral, Nacionalidad: Peruana. Estado Civil: Soltero. Ocupación: Contador. Domicilio: Av. Rivera Navarrete N° 2535; Dpto. 101 - Lince. Lima. MAILÉN DEL CARMEN MARCOS MUÑOZ, Edad: 31 años, Natural de: Libertad - Trujillo - La Esperanza, Nacionalidad: Peruana. Estado Civil: Soltera. Ocupación: Contadora. Domicilio: Av. Rivera Navarrete N° 2535; Dpto. 101 - Lince - Lima. Lugar de celebración: Barranco. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil. Lince, 25 mayo de 2026 Exp. N° E012610992 DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Erick James Arias Ventocilla 25575 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don GUILLERMO OCTAVIO ROSAS CERVANTES, Edad: 49 años, Estado Civil: Divorciado, Natural de LIMA/LIMA, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Geriátrico, Domicilio: Lima/Lima/ Santa Anita Calle La Marcella 155, Urb. La Achirana y doña MIRYAM ELIZABETH JARA CRUZ, Edad: 48 años, Estado Civil: Soltera, Natural de LIMA/LIMA/BREÑA, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Repostera, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Calle La Marcella 155 - La Achirana. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 28 de mayo del 2026. Gloria Katherine Hernández Gómez Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo C/J

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRUFINO. SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL. Art. 250 del Código Civil EL CONTRAYENTE: ISAAC ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ, de 32 años de edad, Estado Civil Soltero, Nacionalidad de Lima - Lima - Barranco, Ocupación: Empleado, Natural de Peruana, Domicilio: Villa María del Triunfo, Calle Los Rios, 544 Urb. VALLE SHERLON - S.U.M.; DATOS DE LA CONTRAYENTE: CARLA MAGDALENA GUILLEN VASQUEZ, de 32 años de edad, Estado Civil Soltera, Nacionalidad de Lima - Lima - San Juan de Miraflores, Ocupación: Ama de Casa, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: El Triunfo 078 - Villa María del Triunfo. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de Impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 28 de mayo del 2026. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCA SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SURQUILLO. SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EDICTO MATRIMONIAL. Art. 250° del Código Civil Expediente N° 009081 DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: LUIS JOSE SANDOVAL, Natural de: BARRINAS - BARRINAS VENEZUELA, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO CIVIL, Domicilio: Calle LAS ORQUÍDEAS 544 URB. VALLE SHERLON - S.U.M.; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: LESSIE JULIA ELIZABETH ROJAS FLORES, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Civil, Domicilio: Calle LOS ANGELES 189 - SURQUILLO, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO. SURQUILLO, 27 DE MAYO DE 2026 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SURQUILLO ROSA MARÍA MARTÍNEZ SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA. SECRETARIA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON JOSUE EDUARDO VELA TORRES, Natural de: Callao - Callao de Nacionalidad: Peruana, de 37 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Químico, Domicilio: Av. San Martín Jose F17 Zona D - CPR Tambo Viejo - Cieneguilla - Lima y Doña OLGA ERELI TH PAREDES RAMOS, Natural de: Callao - Bellavista, de Nacionalidad: Peruana, de 38 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Estudiante, Domicilio: Av. San Martín Jose F17 Zona D - CPR Tambo Viejo - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. CIENEGUILLA, 28 DE MAYO DE 2026. IVAN EDUARDO CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de Pachacamac. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N° 5305-2026 Hago saber que CESAR ANTONIO MACHUCA LEVERON, de 35 años de edad, estado civil soltero, de profesión ocupación ingeniero, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°72394130, domiciliado en la Alameda Domingo Tristán y Moscoso 250, departamento 201, urbanización Los Proceres, Santiago de Surco y SANDRA MIMBELA TALAVERA, de 30 años de edad, estado civil soltera, de profesión ocupación, psicóloga, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°70110859, domiciliada en calle Los Jazmines, manzana 3-A, lote 10, piso 1, Asociación Las Flores, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: San Fernando, Pachacamac Avenida Jatocsiña, manzana B, lote 9 Pachacamac, 28 de mayo del 2026 ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

Municipalidad Distrital de Pachacamac. OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N°5337-2026 Hago saber que MARCO ANTONIO MARTINEZ GUTIERREZ, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ocupación, ingeniero, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N°72394130, domiciliado en la Alameda Domingo Tristán y Moscoso 250, departamento 201, urbanización Los Proceres, Santiago de Surco y SANDRA MIMBELA TALAVERA, de 30 años de edad, estado civil soltera, de profesión ocupación, psicóloga, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°70110859, domiciliada en calle Los Jazmines, manzana 3-A, lote 10, piso 1, Asociación Las Flores, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casca, Pachacamac Casa Pretelli Pachacamac, 28 de mayo del 2026 ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL 0097- 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JOSE BOCANEGRA MONTOYA, Estado Civil Viudo, Edad: 74 años, Domicilio MZ. B LT. 9 ZONA 2DA. ETAPA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: ELENA ALBINA VICARRMORO MONTOYA, Estado Civil Soltera, Edad: 34 años, Documento de Identidad DNI N° 06799701, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Loreto/ Moquegua/ Ayacucho, Domicilio MZ. B LT. 9 ZONA 2DA. ETAPA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6591. Lurigancho - Chosica, 20 de ABRIL del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL 0130 - 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JOEL ALBERTO ERQUINO BERNARDO, Estado Civil Soltero, Edad: 34 años, Documento de Identidad DNI N° 47455590, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Constructor Independiente, Lugar de Nacimiento Huancavelica/ Tarma/ Huancabamba, Domicilio PSJ. LOS PINOS ASOC. LOS PINOS MZ. B LT. 5 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: ANA MARIA ORE CRUZ, Estado Civil Soltera, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 46721624, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Contadora Publica Colegiada, Lugar de Nacimiento La Libertad/ Sanchez Carrión Huanchuco, Domicilio PSJ. LOS PINOS ASOC. LOS PINOS MZ. B LT. 5 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6644. Lurigancho - Chosica, 25 de MAYO del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL 0131 - 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JEREMY JOEL BOLIMBO MANTURANO, Estado Civil Soltero, Edad: 34 años, Documento de Identidad DNI N° 74396444, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Asesor de Ventas, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/ Lurigancho, Domicilio CALLE DE DOS DE MAYO N° 103 - MOYOPAMPA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: ERIKA ESMERALDA PEREZ MENDOZA, Estado Civil Soltera, Edad 25 años, Documento de Identidad DNI N° 78844943, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Pasco/Pasco Chaurimarca, Domicilio ASOC. LOS COMPRADORES LOS JASMINES DE CAJAMARQUILLA, MZ. C LT. 9 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6645. Lurigancho - Chosica, 26 de MAYO del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL 0132 - 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: ELIAS RAMOS GUTIERREZ, Estado Civil Soltero, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 47558965, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Dependiente, Lugar de Nacimiento Apurímac/ Chincheros/ Anco Huallo, Domicilio JR. CUZCO N° 236 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: GLORIA ESTERFANI ORTIZ VASQUEZ, Estado Civil Soltera, Edad 32 años, Documento de Identidad DNI N° 70541082, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Dependiente, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Lima, Domicilio ASENT. H. PORTADA DE MANCHAY MZ. B LT. 12 / DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6648. Lurigancho - Chosica, 26 de MAYO del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURIGANCHO. EDICTO MATRIMONIAL 0135 - 2026 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: LUIS ANGEL ALIANA PEREZ, Estado Civil Soltero, Edad 32 años, Documento de Identidad DNI N° 70398965, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Policía Nacional del Peru, Lugar de Nacimiento Lima/Huaral/ Chancay, Domicilio ASENT H. NICOLAS DE PIÉROLA MZ 25 256 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: DANIKA ANDREA BARBARAN GÓMEZ, Estado Civil Soltera, Edad 33 años, Documento de Identidad DNI N° 72487937, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento Junín/Huancayo/Huancayo, Domicilio ASENT H. NICOLAS DE PIÉROLA MZ 25 LT. 2 A CNTE. 32 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6649. Lurigancho - Chosica, 27 DE MAYO del 2026. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACLACAYO. SECRETARIA GENERAL SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON EDUARDO SERVA MENDOZA, Edad: 53 años, Domicilio N.º 74829268, Natural: JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO, Estado Civil SOLTERO, Ocupación DOCENTE DE TECNOLOGIA, Domicilio MZ B EDIF. 3 DPTO. 103 - FDO. EX SAN BARTOLOME - CHACLACAYO Y DOÑA KAREN GIANINA SANABRIA RIOS, edad 31, DNI: 73270626, Natural de JUNIN - HUANCAYO - SAN AGUSTIN, Estado Civil Soltera, Ocupación INGENIERA DE SISTEMAS, Domicilio MZ. B EDIF. 3 DPTO. 103 - FDO EX SAN BARTOLOME - CHACLACAYO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Chacabuco, 28 de mayo de 2026. Abog. Walter Moreyra Arone Sub - Gerente de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE. EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CRISTIAN ALEXIS CARDENAS NIEVES, natural de LIMA - LIMA - EL AGUSTINO, nacionalidad PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESION: ECONOMISTA, domicilio en AVENIDA PASO DE LOS ANDES N° 526 - PUEBLO LIBRE Y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: KATHERINE LISBETH HERCERO SALINAS, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: DISEÑADORA DE INTERIORES, domicilio: CALLE SANTA TEOCOCIA N° 181 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad, Pueblo Libre, 28 de Mayo del 2026. Yesabeli Melina Ostos Rojas Secretaria General